




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Que expresa su profunda preocupación por la alarmante situación suscitada entre IOMA y FEMEBA, lo cual pone en grave riesgo la cobertura de salud de los vecinos de Alberti, Bragado, Chacabuco, Colón, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem y Rojas.

Asimismo, insta al Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a solucionar la situación generada a través de la vía correspondiente.



VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



María Laura Ricchini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

## FUNDAMENTOS

La escalada del conflicto entre IOMA y FEMEBA afecta el derecho a la salud de miles de bonaerenses, desde el momento en que IOMA anunció intempestivamente que prescindirá de los servicios de la mencionada entidad en once distritos: Alberti, Bragado, Chacabuco, Colón, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem y Rojas.

El 26 de agosto pasado, a través de una Resolución improcedente, IOMA prescindió de los servicios prestacionales brindados por FEMEBA en toda la región mencionada, en virtud de una supuesta nueva estrategia prestacional del Instituto, la cual aún no está establecida, dejando al desamparo a los afiliados de los municipios citados.

En los considerandos de la Resolución 2024-2882 – GDEBA-IOMA se manifiesta que “se llevó a cabo una encuesta”, a modo de fundamentar la decisión que de ella emana, cuestión que está lejos de ser un medio idóneo para provocar la situación denunciada.

Por otro lado, la problemática sobre acceso a información fidedigna nos retrotrae al mes de enero de este año, cuando ya era visible la situación de extrema gravedad en las arcas del Instituto.

Por el estado de indefensión y desamparo que ostentan miles de bonaerenses fruto de esta decisión, instamos a dar marcha atrás y exhortamos a



los responsables de la obra social a que se aboquen a solucionar la problemática autogenerada a través de la vía y por los medios correspondientes, sin poner en riesgo la protección y el derecho a la salud de nuestros vecinos.

Por los motivos expuestos anteriormente, solicito a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, acompañen el presente proyecto de Declaración.

  
VACCAEZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.